

La Cruz

DIARIO CATOLICO

REDACCION

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00
Anuncio y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Modesto y Leodegario mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Victor y Dionisio mrs.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
Las buenas lecturas

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
Os las ofrezco en especial, para que los cristianos tengan horror á los malos libros y periódicos, y se nutran con sanas y buenas lecturas.

RESOLUCION APOSTOLICA

Propagar las buenas lecturas y periódicos.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purificación de Ntra. Señora, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. de Santa Clara, con Exposición de siete á diez y de cuatro y cuarto á ocho de la tarde.

Iglesia del Carmen

Prosiguen los ejercicios del mes de Santa Teresa. A las siete de la mañana se rezará el santo Rosario durante la misa y á continuación los ejercicios del mes.

MES DEL SANTISIMO ROSARIO

Se celebra en las iglesias y horas siguientes:
Catedral.—Durante la misa de doce en el altar del Rosario.

Stma. Trinidad.—Los días laborables á las cinco y media mañana y tarde. Los festivos á las seis y cuarto de la mañana y á las seis y media de la tarde.

San Francisco.—Durante las misas de las seis y de las ocho.
San Juan Bautista.—En los días laborables á las seis de la tarde; Exposición mayor, Trisagio rezado, Rosario, acto de desagravios, mes de octubre y reserva á las siete.

Los días festivos, á las cinco de la tarde, Exposición mayor, mes de octubre, acto de desagravios, Rosario, Trisagio cantado y reserva.

Sagrado Corazón.—Por la mañana en la misa de siete y por la tarde á las seis y cuarto con Exposición menor.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media durante la misa.

Hospital.—A las seis y cuarto durante la misa.

Jesús María.—A las seis menos cuarto de la tarde.

San Miguel.—A las siete de la mañana.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde.

San Pedro.—A las siete de la mañana y los días festivos á las cuatro de la tarde.

Beatas de Sto. Domingo.—A las seis y media los días laborables y á las cinco y media los festivos.

Enseñanza.—A las seis y cuarto en la misa de Comunidad.

Hermanas del Carmen (Vetlla).—A las siete en la misa de Comunidad.

Sta. Clara.—Los días laborables á las seis y media y los festivos á las seis de la mañana.

LA EMIGRACION

Alarmantes en extremo son las noticias que leemos continuamente en los periódicos sobre la emigración. Númerosos grupos de españoles, de casi todas las regiones de nuestro país, vense forzados, partido el corazón de dolor, á abandonar el suelo patrio, porque éste, cual madre sin entrañas, les niega un pedazo de pan con que saciar el hambre devoradora.

Tristes escuálidos y macilentos, y entregados en brazos de la Providencia, millares y millares de hermanos nuestros todos los meses surcan los mares, cual fugitivos desterrados, hacia playas extranjeras y desconocidas, en busca de un socorro, que en vano han pedido con insistencia á la madre patria, que sorda é ingrata contempla con desdeñosa indiferencia la partida de estos desventurados hijos.

Es la patria que se desgaja; la nación española que se descompone; síntoma de su enfermedad y enervamiento.

En medio de tanto alarde de filantropía, de humanitarismo y de desinterés apenas se concibe tanto abando-

no por parte de aquellos que tienen á su cargo dictar providencias oportunas, para atender á las necesidades más perentorias del país.

Es verdad que el ministerio respectivo dictó algunas medidas, creando estorbos y dificultades á los emigrantes; pero estas medidas, lejos de remediar su triste suerte, les han colocado en más cruel situación.

Todo hombre tiene derecho á la vida; y dificultarle la salida de su patria, cuando ésta le niega el sustento que necesita, es condenarle á la miseria, al hambre, á la muerte.

Y lo más triste es que España está relativamente despoblada; que el país de sí es fértil y exuberante; que existen inmensas dehesas y millares de hectareas de terreno sin cultivo; que sobran elementos de vida para un doblado número de habitantes que poblaran nuestro suelo; que tenemos necesidad extrema de aquellos brazos, que pudiendo explotar nuestras tierras en beneficio propio, emplean sus energías, cultivando campos ajenos en detrimento nuestro, labrando la felicidad y la riqueza de otros países y acelerando nuestra ruina y decadencia.

Emigran también ingleses, belgas, franceses y alemanes á las Americas y á otros países; pero no van allá, llevados del hambre y de la miseria, sino estimulados por la codicia y por el deseo de volver á sus hogares cargados de riquezas; y promoviendo sus industrias y comercio, con los recursos y actividad propias del hombre práctico, trabajan, viajan y se exponen á mil riesgos para formar casa y patria.

Pero los españoles emigran, porque en España no encuentran elementos de vida, con haberlos tantos; no para probar fortuna, y arriesgar caudales, y aumentar sus intereses, sino para mendigar el pan que su patria les niega; no para disputar al extranjero los terrenos y las riquezas y entablar contra él lo que se llama la lucha por la vida, sino para entregarse á su discreción y arbitrio, y venderse á él casi como esclavos.

Creemos que nuestros gobernantes debieran preocuparse más vivamente de atajar la emigración de los españoles, porque de continuar así, quedarán desiertos nuestros pueblos, y convertidos nuestros fértiles campos y feraces dehesas en tierras yermas y en matorrales; atajarla, decimos, no por medios violentos, y leyes indiscretas, sino proporcionando en nuestra patria á los desheredados lo que van á buscar en país extranjero, protegiendo la agricultura, que es la base y fuente de nuestra riqueza nacional, dando protección y trabajo al pobre, quien ni aun con el sudor de su rostro puede ganar el pan de cada día.

Este debiera ser uno de los proyectos más trascendentales, que deberían llamar la atención de nuestros prohombres políticos, si quieren evitar el desmoronamiento de nuestra patria.

Si nuestros gobernantes, en lugar de disputarse la palma de anticlericales, se disputaran la palma de patriotas y humanitarios, no contemplaríamos con harta pena ese continuo desangre nacional.

A. X.

UN CERTAMEN

En honor de Pereda

Oportunamente nos ocupamos del certamen literario organizado en honor de Pereda por la Academia de Derecho y Literatura de San Luis Gonzaga, establecido en el Colegio de Estudios superiores de Deusto.

Los trabajos que han de dirigirse antes del 1.º de Enero próximo al director de la Academia, versarán sobre los siguientes:

TEMAS:

I La novela en España durante el siglo XIX.

II Juicio crítico general de la obra literaria de Pereda, antes de la publicación de *Pedro Sánchez*. Análisis de ésta.

III Juicio crítico general de la obra literaria de Pereda, después de la publicación de *Pedro Sánchez*. Análisis de *Sotileza*.

IV Análisis de *Peñas Arriba*.

V Palabras, giros y bellezas del lenguaje popular de la Montaña, elevsdo por Pereda á la dignidad del lenguaje clásico español.

VI *Pereda polemista*.—Caracteres morales de los personajes católicos de sus novelas, en contraposición á los caracteres morales de los personajes en las novelas de los escritores racionalistas contemporáneos.

VII *Pereda artista*.—Extensión y profundidad de su sentimiento de la naturaleza: Arte en la expresión de ese sentimiento.

VIII *Pereda y la montaña*.—Estudio, en Pereda, de los caracteres físicos y morales de la región montañesa, de su pasado y porvenir.

IX Depuración de la crítica literaria formulada acerca de las obras de Pereda.

X Semblanza moral de Pereda.

XI Composición poética inspirada en el lirismo de Pereda.

XII Una narración al estilo y arte de Pereda.

Pueden concurrir á este certamen cuantos lo deseen. No se exige otra condición de la de que los trabajos han de estar escritos con claridad en lengua castellana.

Esta aclaración sirve de contestación á las que se han dirigido á los organizadores del certamen preguntándoles si estaba reservado á los alumnos ó ex-alumnos de Deusto.

Distinguidas personalidades han ofrecido valiosos premios que serán entregados á los autores de los trabajos que se hagan acreedores á tan honrosa distinción.

En breve publicaremos los nombres de estas personalidades.

PARIS

EL CASTIGO

I

Las naciones son sanables, como los individuos; pero, como los individuos, también son justiciables, con la circunstancia agravante de que al individuo prevaricador ó criminal puede la Providencia reservar el castigo para la vida futura, y permitirle que aparezca impune en la temporal y terrena, mientras que las naciones, entidades morales para las que no existe la vida eterna, son siempre, y sin excepción alguna, castigadas en este mundo, único en el que se mueven, ó en el que se realizan, como dicen los alemanes.

Pudieron perfectamente Argensola en su famoso soneto

«Dime, Padre común, pues eres justo»,
y Selgas en el de «El sauce y el ciprés»,
paráfrasis del primero, y menos famoso, pero ciertamente no inferior á aquel bajo el aspecto literario, consolarse del espectáculo de la iniquidad triunfante señalando al cielo y considerando que «la tierra no es el centro de las almas».

Pero la tierra si es el centro de las naciones, y en la tierra han de pasar éstas su paraíso, su purgatorio, ó su infierno, según sus merecimientos ó sus pecados.

Los de Francia son tan grandes, tan escandalosos, tan repetidos, que los pelos se ponen de punta considerando la magnitud del castigo que les aguarda, y que ya no puede retrasarse, porque humanamente no

se ve esperanza alguna de redención, ni síntoma del más remoto arrepentimiento.

Esta nación infortunada gira en un círculo no ya vicioso, sino viciosísimo. El Parlamento, hidra de 600 cabezas, fascina y aturde al pueblo, y el pueblo, á su vez, á cada renovación legislativa, envía al Palacio Borbón un parlamento peor que el anterior. Mutuamente trabajan por romper el uno al otro, y á la verdad lo ejecutan con tanto éxito, que no se sabe cuál de los dos aventaja al otro en esa obra corruptora.

La disolución del cuerpo nacional en Francia no puede ser más evidente.

Al concluir el siglo XIX, ayer como quien dice, la Marina francesa era la segunda del mundo. Hoy ha bajado á ser la quinta. El Ejército no figurará ya como ejército de primer orden más que en el papel apenas se toquen las consecuencias de la reducción del servicio militar votada últimamente. La Hacienda, abrumada por una deuda pública fabulosa, equivalente casi á la de todo el contingente europeo junto y por un déficit progresivo que cada año se aumenta en cientos de millones, amenaza desplomarse ahora con el exodo de los capitales provocado por el programa financiero impuesto por los socialistas á Poincaré.

Pronto no habrá altares, ni familia, ni hogar, ni centro alguno de vida, ni resortes físicos ni morales, ni fuerza de resistencia para soportar el más ligero asalto.

«Cómo acabará todo esto? ¿Cuál será la catástrofe final? ¿Quién pegará la patada definitiva á este castillo de naipes, que ya no tiene de nación más que la racia, pero que es inhabitable?»

Thiers, que sin embargo fué quien, por ambición servil, implantó en Francia la República, ya predijo que ésta forzosamente había de morir ahogada en sangre ó en cieno.

Y efectivamente, sólo se ofrecen esas dos alternativas: ó la muerte sangrienta, después de una dolorosísima operación quirúrgica, es decir, una guerra extranjera, ó la disolución de humores.

Dejemos esta segunda hipótesis para lo último, y examinemos por de pronto la primera, que es la más probable, ó á lo menos aparece como más inminente.

**

Las guerras, salvas rarísimas excepciones que confirman la regla, no son sacudidas sísmicas, que se elaboran en las entrañas de la tierra y que sorprenden como un terremoto.

Lejos de eso, son fenómenos que se producen al aire libre, efecto de corrientes encontradas y que, como las grandes perturbaciones atmosféricas, pueden ser previstas y predichas por los astrónomos de la política.

Todas las guerras de nuestros tiempos pertenecen á esta categoría.

Después de Novara y de la abdicación de Carlos Alberto, los más romos predijeron las sucesivas guerras de Víctor Manuel por la unidad de Italia.

Después de Crimea era artículo de fe que no acabaría el siglo sin una guerra rusoturca, y la rendición de Sebastopol fué el huevo de donde salió la capitulación de Plewna, veinte años más tarde.

Cuando Prusia, con la ayuda de Austria, se anexionó el Schleswig Holstein, fué evidente para Europa entera que era inevitable una guerra entre las dos potencias germánicas aliadas.

Sadowa llevó la convicción á todos los hombres de Estado del orbe, de que era fatal, como dicen los que afectan ignorar la providencia, un choque titánico entre Prusia y Francia.

Y lo mismo la guerra de España con los Estados Unidos, desde la insurrección filibustera de 1868, y de Inglaterra con los boers desde el *raid* de Jamesson, y de Rusia con el Japón desde el tratado de Simonosaki.

Todas esas guerras «estaban escritas» en la conciencia pública, con

años de anticipación, todas eran de tal suerte inevitables, que discurrían sobre ellas á diario no ya los ministros y los embajadores, sino hasta los oscuros gacetilleros.

Otra guerra hay ahora en el aire, tan segura, tan infalible como las precedentes, y de la cual sólo se ignora la fecha en que ha de estallar: la de Inglaterra con Alemania.

Inglaterra no puede faltar á la misión secular que se ha impuesto y á la que ha subordinado toda su política desde la sanguinaria Isabel hasta nuestros días: no tolerar que ninguna nación continental europea tenga marina, más que á condición de que esa marina sea vasalla de la Gran Bretaña, como lo es hoy la marina italiana, única que los ingleses han permitido desarrollarse en el Mediterráneo, para tener con ella en jaque á la francesa.

Y el que dude de este vasallaje absoluto, incondicional, completo, de Italia á la Gran Bretaña, no tiene más que considerar el contrasentido que se observa en la agitación irredentista.

Tan *irredenta* es la isla de Malta como Niz y Saboya, y más todavía que Trento y Trieste, ciudades al fin y al cabo del Sacro Romano Imperio.

Y, sin embargo, los italianismos, que no cesan de provocar manifestaciones irredentistas en el Trentino y en los Alpes marítimos franceses, se guardan muy bien de hacer jamás la menor alusión á Malta, por ser posesión inglesa.

Avasallada Italia, inutilizados España y Portugal, que deben su decadencia principalmente, por no decir exclusivamente, á la perfidia inglesa, clavándose siempre que ha podido el puñal en la espalda, ó dándole abrazos, más funestos y homicidas que las puñaladas, Inglaterra se ha creído segura del imperio en los mares de Europa hasta que Guillermo II lanzó su plan naval, que con tan maravillosa tenacidad prosigue, contra todo y contra todos.

El día que el kaiser dijo: «el porvenir de Alemania está en los mares», y como consecuencia lógica de su afirmación se comprometió ante sus pueblos y ante el mundo á dotar á su Imperio de una marina poderosa, que á ninguna temiese, y eso aunque su Parlamento le negase los créditos necesarios, pues su voluntad era irrevocable, aquel día quedó, irrevocablemente también, decidida la futura guerra anglo-germánica, y desde aquel mismo momento empezó la Gran Bretaña á buscar cuál sería su soldado en el continente.

Ese soldado no pudo encontrarle más que en Francia, y cogiendo entre las apretadas mallas de su diplomacia á esta nación de ilusos, la lleva á remolque de sus destinos, y con la imposibilidad y la falta de entrañas propia de la raza anglo-sajona está ahora cubriendo de flores la negra sima en que va á despeñarla, y sobre la cual escribirá la Historia: *Eitis Gallia*.

FRANCISCO MELGAR

Septiembre 1906.

Sobre el matrimonio civil

El *Boletín Eclesiástico del Obispado de Salamanca* reproduce la circular del señor Obispo de Tuy, y al pie dice lo siguiente el Prelado salmantino.

«La circular que precede refleja fielmente la doctrina católica sobre asunto de tan extremada gravedad por su inmediata transcendencia en las creencias y costumbres cristianas; Nós la suscribimos con toda la efusión de nuestra alma, y al propio tiempo protestamos con todas las energías de nuestro corazón contra esa campaña escandalosa y desmoralizadora de la prensa sectaria, que tan despiadadamente viene dirigiendo dictarios y calumniosas inculpaciones contra el proceder digno y legal del esclarecido y benemérito Prelado de Tuy.

Ya el año 1903, reunidos los reve-

rendos señores Obispos de la provincia eclesiástica de Burgos para celebrar sus conferencias anuales, elevaron al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia una exposición respetuosa y razonada, significándole los graves escándalos que ocasionaban a los fieles, los males que acarrecaban a la Iglesia y los no escasos perjuicios que el propio Estado irrogaban las repetidas infracciones del art. 42 del Código civil, eludiendo su cumplimiento con interpretaciones arbitrarias y con distinciones sutiles y violentas.

Parecía aún poco a los Prelados exigir a los contrayentes ó a uno de ellos el asagurar bajo su palabra que no profesaban la religión católica; pues por sólo esta declaración aunque sus hechos estuviesen en contradicción con sus palabras, y aunque profiriesen éstas con el exclusivo objeto de burlar el precepto legislativo, sin ánimo de apostatar de la religión católica, cuyos preceptos estaban dispuestos a seguir cumpliendo, no podrían menos de ser creídos y casados civilmente.

Hoy ni aun esa declaración se les exige, franqueando, en consecuencia, la relajación de las costumbres y la licencia inmoral con esas uniones concubinarias, reprobadas y anatematizadas por la Iglesia, reconocidas y sancionadas por las leyes civiles.

Nós deploramos de lo íntimo del corazón esas disposiciones legales, que al facilitar el llamado matrimonio civil, deprimen y rebajan la dignidad del Sacramento, que entre cristianos no puede separarse del contrato; y exhortamos a nuestro celoso clero a que con discreción y claridad ilustren y aconsejen al pueblo fiel, en materia tan delicada y de consecuencias tan lamentables para los mismos individuos, para las familias y para la sociedad.

Salamanca, 22 de septiembre de 1906.—FR. FRANCISCO JAVIER, Obispo de Salamanca.

INFORMACION

En la Diputación

Ayer tuvo lugar la inauguración del actual período de sesiones, asistiendo los Sres. Vilá, Olesa, Abellá, Escoda, Folch, Albalull, Guasch, Adell, Figueras, Alimbau y Magriña.

Ocupa la presidencia el señor Gobernador civil, que en nombre del Rey, declara abierto el actual período.

Inmediatamente después se refirió la primera autoridad civil de la provincia. Apruebase el acta de la sesión anterior y el Sr. Morera da lectura de la Memoria reglamentaria.

Es aprobado el reparto general de cuotas a la propiedad urbana, rústica y pecuaria.

El Sr. Albalull pide se de cuenta de las excusas presentadas por los señores diputados que no asistieron a la sesión.

Varios diputados concurrentes escusan a otros asistentes.

El Sr. Albalull lamenta la lenidad con que son aceptadas estas excusas por la Corporación.

Dice que es llegada la hora de que los señores diputados enmiendan su conducta, pues con razón la opinión pública les señala como culpables del más completo abandono en circunstancias tales, que subleva el ánimo de toda persona honrada.

Refiere que algunos periódicos de la localidad hicieron revelaciones gravísimas respecto al servicio de Beneficencia que afirma se halla descuidado.

Pide que no se admita ninguna de las excusas de los diputados que dejan de asistir a las sesiones y que por la Presidencia se haga uso de todo el rigor de la ley, imponiéndose multas a los infractores.

Cuando vinimos a esta casa por primera vez, hablamos de destruir los antiguos moldes y de hacer que penetrasen aires nuevos, trabajando con interés y ahinco por los intereses de la Corporación. El Sr. Adell interrumpe exclamando: esto lo dijo S. S. El Sr. Albalull: pero S. S. asintió a mis palabras y si no asintió peor para el señor Adell.

Siguiendo el Sr. Albalull su discurso se declara reo de no haber hecho nada a pesar de trabajar más que otros, y dice que el cargo administrativo de diputado se conviene en no pocos asuntos en político.

Termina rogando a la Presidencia que se atenga al Reglamento.

Seguidamente habla el Sr. Folch para disculpar a los Sres. Vallvé y Saludes. (Este diputado habla en catalán).

El Sr. Abellá, también en nuestro idioma regional, explica la ausencia del Sr. Sanfeliu.

El Sr. Adell, visiblemente contrariado, exclama: Sr. Presidente! aquí se hace uso de un idioma que no es el oficial... El Sr. Folch: ¿no somos todos catalanes?

El Sr. Olesa, después de abogar en favor del Sr. Homedes, impugna con energía la proposición del Sr. Albalull, diciendo que ni siquiera admite discusión sobre la excusa legal de los diputados.

Opina que debe tenerse en más estima la palabra de éstos para no privar a

los representantes de la provincia de la necesaria aureola de moralidad y formalidad.

Manifiesta que no ha visto nunca que ninguna Corporación obre en la forma propuesta por el Sr. Albalull, y dice que con dolor de su alma ve que se descienda a ciertos detalles.

Termina rogando al diputado conservador que desista de su empeño.

El Sr. Albalull toma de nuevo la palabra y dice que el Sr. Olesa no ha hablado claro.

El Sr. Olesa: será por defecto de pronunciación.

El Sr. Adell: pues yo le he oído muy bien!

El Sr. Albalull: quiero decir que el Sr. Olesa a pesar de su proverbial elocuencia, no ha hablado con claridad catalana...

Estáis viendo que muchas veces no podemos celebrar sesión por falta de número y cuando éstas tienen lugar nunca pasamos de once los diputados que estamos presentes...

Únicamente cuando se trata de hacer algún nombramiento vienen mayor número de diputados, habiéndose dado el caso lamentable de que haya tenido que suspenderse alguna vez la sesión por haberle convenido marcharse a algún diputado, más atento a los intereses particulares que a los de la provincia...

Esto constituye una falta de moralidad administrativa...

Insisto que en lo sucesivo se justifiquen las enfermedades alegadas por los diputados, y deseo que así lo acuerde solemnemente la Diputación.

El Sr. Presidente conviene en que en el fondo de lo dicho hay una gran verdad, y pregunta si la proposición del señor Albalull envuelve una censura para él.

El Sr. Albalull dice que no ha sido esta su intención, pero que pide se haga uso del mayor rigor.

El Sr. Guasch tercia en el debate y entiende que el Presidente ha cumplido con el reglamento. Propone se acuerde que el Sr. Vilá haga un llamamiento en carta particular a los diputados, encareciéndoles puntual asistencia y que en caso de no dar resultado este procedimiento se recurra a otros extremos.

El Sr. Albalull insiste en su proposición.

El Sr. Olesa: lo que propone S. S. es antirreglamentario.

El Sr. Albalull: lo antirreglamentario es lo propuesto por el Sr. Guasch.

Se vota la proposición del Sr. Albalull y es rechazada por ocho votos contra tres.

En cambio se aprueba la del señor Guasch por diez votos contra uno, el del Sr. Albalull. Este explica su voto y asegura que con este procedimiento no se conseguirá nada.

Finalmente, se acuerda celebrar cuatro sesiones consecutivas, y que para la primera se avisará a domicilio.

Lean la una y media y se levantó la sesión.

En el Seminario

Ayer, a las diez y media de la mañana, tuvo efecto en este centro docente la solemne apertura de curso.

Según costumbre, se celebró la misa del Espíritu Santo, ejerciendo de preste el M. I. señor Prefecto de Estudios doctor D. Juan Corominas, y siendo ministros los profesores D. Sebastián Tarragó y Dr. D. Antonio Ximénez. El profesor de Derecho y Liturgia R. P. Vicente Balaguer, S. J., actuó de Maestro de ceremonias.

La Schola Cantorum del Seminario ejecutó una inspirada Misa con canto gregoriano.

Acto seguido leyó el profesor de Retórica D. Ramón Llobet un discurso sobre la «Utilidad y excelencia de la lengua latina». En esta lengua estaba compuesto el trabajo, que resultó una pieza admirable lo mismo en el fondo que en la forma, demostrando que no en vano es su autor un amante entusiasta de la clásica antigüedad.

Terminado el discurso, el señor Secretario Dr. D. José M. Lluich dió lectura del cuadro de Profesores y asignaturas. Pasaron aquéllos a hacer la profesión de fe y prestar el juramento de rúbrica en manos de S. E. I. el señor Arzobispo, el cual declaró a continuación abierto el curso.

En el Instituto

A las doce de la mañana de ayer tuvo lugar en el Instituto General y Técnico el solemne acto de la apertura de curso de 1906 a 1907.

Ocupó la presidencia el señor Director del Establecimiento, que tenía a sus lados al señor Alcalde y al coronel del regimiento de Almansa Sr. Mora Mur, en representación del Excmo. señor Gobernador militar.

En el estrado tomaron asiento el señor Inspector de Instrucción Pública, don Federico Gómez; el concejal D. Angel Artal, delegado por el Ayuntamiento; el vocal de la Junta, Sr. Cabré; el comandante de Luchana Sr. Cordón; varios oficiales de Administración militar y los catedráticos Sr. Soler, Artal, Aulet, Serrano, Montes y Magrané.

El Secretario Sr. Montes leyó la Memoria reglamentaria, en la que entre varios datos se dice haber ganado el premio extraordinario de ciencias, D. Rodrigo Emo, al cual felicita en nombre del Claustro.

Inmediatamente se procedió el reparto de premios a los siguientes alumnos.

Luis Roca, Pompeyo Rosselló, José

Coll, Joaquín Tallada, Rafael Villar, Roberto Gisbert, Manuel González, José Bach, Alejandro Sancho, José P. Bedós, Juan Figuerola, Antonio Sanromá, Ramón Rovira, José Claverol, Rafael Delclós, Manuel Batalla, Pedro Llavérica, Ramón Suriñach, José M. Giralt, Pablo Montguí, José Regalado, Manuel Vives, Antonio Porta, Adolfo Escobar, Victoriano Muñoz, José Abelló, Carlos Valmaña, Estanislao Pujol, Miguel Valls, Eleuterio Albiol, José García, Santiago Gramunt, Valentín Galán, Pedro Batalla, José Alegret, Rafael Saiviá, Emilio Batalla, Pedro Guirán, Manuel Font, Andrés Uldemolins, José Ventosa, Manuel Piñol, Daniel Matamoros, Juan Roca, Agustín Salvadó, Joaquín Boronat y Lorenzo Rossell.

El señor Director declaró abierto en nombre del rey el curso, dándose en seguida el acto por terminado.

Ayer llegó a esta ciudad el M. I. señor Secretario de Cámara de este Arzobispado, Dr. D. Juan Costa, agraciado por S. S. con la dignidad de Chantre de nuestra Catedral, de cuya prebenda, no obstante haber recibido ya el nombramiento, no podrá posesionarse hasta que sean despachadas las Bulas Pontificias. La vacante que deja el Dr. Costa no entra en turno, sino que, ocurriendo en virtud de ascenso, deberá ser provista por la Corona mediante oposición.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Sr. Jefe de Telegrafos, 137'32 pesetas.
D. Leoncio Montañés, 410'47.
D. Antonio Rué, 3.366'92.

En la tarde del 29 de septiembre último falleció en Altafulla el señor Cura párroco de dicha población y particular amigo nuestro D. Juan Dalmau. Era persona de bellas cualidades y de ejemplar virtud. Su carácter sencillo y paciente se puso de relieve en la penosísima enfermedad que le ha llevado al sepulcro, y durante la que, a pesar de haberse tenido que practicar crueles operaciones quirúrgicas, no exhaló sus labios una sola queja.

El día mismo de su muerte se le administró nuevamente el Viatico, que recibió con muestras de inefable ternura.

A las cuatro de la tarde del día siguiente fué conducido el cadáver a la última morada. La ceremonia resultó imponente: presidió el duelo el expárroco de la población y párroco actual de San Francisco, de esta ciudad, Dr. D. José Vilaró, acompañado de varios sacerdotes del señor Presidente de la Diputación D. Juan Vilá, del Ayuntamiento en peso y del señor Juez municipal. El pueblo acudió en masa a dar el último adiós a su difunto pastor, cuyos restos mortales, contra la costumbre establecida, fueron acompañados por todo el concurso hasta el cementerio.

Descanse en paz.

Esta mañana, a las nueve y media, hará su profesión religiosa en el Convento de Ntra. Sra. y Enseñanza de esta capital la Hermana Josefa González y Rovira, natural de Cambrils. Recibirá sus votos simples el capellán de dicho convento, Rdo. Dr. D. José Brú, estando encargado del sermón propio de dicha solemnidad el Rdo. Lcdo. D. José Porta, Económico de Castellvell.

El agente encargado Sr. Ribera y los agentes señores Arpa y Rius prestaron ayer un señalado servicio policiaco.

Hace unas tres semanas se presentó en la tienda de comestibles de D. Agustín Ros, de esta ciudad, un desconocido con una carta, exigiendo al dueño la cantidad de 50 duros, con amenaza de asesinarle si no los entregaba. No pudo entregar más que diez, y el ladrón marchó satisfecho, pero para volver el día de Sta. Tecla con la pretensión de que se le entregara lo restante. Pudo el dueño quitárselo de delante diciendo que no podía darle nada y rogándole que volviera otro día. Entró tanto dió conocimiento a la Inspección de Policía; y ayer, a las doce y media, se presentó nuevamente el atracador con iguales pretensiones y amenazas. Entrególe el dueño cinco pesetas, y en aquel momento fué detenido.

Llamase José Siz, y declaró que las cartas se las daba un tal Juan Abelló, que también fué detenido. En la Inspección declararon su delito, y de allí pasaron al Juzgado, ingresando después en la cárcel.

El Rdo. P. José Font, Superior de la residencia de los PP. del I. C. de María de esta ciudad, ha salido para Vich con objeto de asistir a la clausura del proceso incoado en dicha ciudad sobre la Beatificación del Venerable P. Claret, fundador del expresado instituto. Probablemente el mismo P. Font será el encargado de llevar a Roma el referido proceso.

Ha sido declarado cesante el director que fué del penal de esta ciudad D. Santiago Rodríguez que en la actualidad lo era del de Málaga.

La cesantía se funda en haberse fugado del penal en que presta sus servicios dicho señor nueve penados.

El señor Arzobispo nombró ayer ecónomo de Altafulla al Rdo. D. José Llobert.

Ha sido relevado del cargo de coadjutor de Ciudadilla el Rdo. D. José Roca y Catalá, habiendo sido nombrado para sustituirle el Rdo. D. Eladio Perés Bori.

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Tortosa D. Luis Fernández Gómez, que desempeñaba igual cargo en Granollers, cuyo registro, de primera clase, queda vacante.

Los últimos temporales de aguas, inundaron los kilómetros 11 y 12 de la carretera de Uldecona a Alcanar, arrasando grandes cantidades de acopios de piedra machacada.

La tartana correo de Uldecona a Alcanar sufrió un vuelco, pudiéndose salvar por fortuna el conductor, y dos ó tres pasajeros. La caballería se ahogó.

Si pronto no se procede a una reparación completa en el citado trayecto puede ocurrir, fácilmente, más de una desgracia.

Lo advertimos a quien corresponda.

Anteayer se celebró en Barcelona el anunciado mitin para protestar de las infracciones de la ley del descanso dominical.

Por unanimidad se aprobó una exposición dirigida al Gobierno civil, protestando de que los patronos coaccionen a los obreros para conseguir que firmen un documento pidiendo la derogación de la ley del Descanso dominical. Suscribieron dicha exposición los representantes de 18 sociedades obreras.

Ha sido agregado a la capellanía que posee el Rdo. Dr. D. José Gaya, el cargo de celebrar los días festivos en la iglesia de nuestro barrio marítimo y ayudar al coadjutor de la misma.

Dicen de Benifallet que las almendras se cotizan a buenos precios: mollaras, a 27 pesetas, y esperanza, a 22 pesetas cuartera. La cosecha de éstas ha sido escasa, y la de algarobas nula. En las fincas de la derecha del Ebro se ve alguna aceituna; pero en los de la izquierda ninguna. Ha llovido bastante y la próxima cosecha se presenta bien.

La recaudación obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia durante el próximo pasado mes, asciende a 999.531 pesetas de las que corresponden a Aduanas 203.064 ptas.

Ayer comenzaron las obras de construcción del cimborio de la Santa Catedral de Barcelona.

Parece que se trata de imprimir gran actividad a dichos trabajos.

Han salido de esta ciudad para Tortosa en comisión del servicio los oficiales de Administración militar don Francisco Monguío y don Sebastián Olivell.

En la plaza antigua de Barcelona hubo el domingo un escandaloso monumental por haber soltado la empresa un toro que no gustó al público.

A pesar de haber sido sustituido el bicho, fueron arrojadas al redondo gran cantidad de piedras y maderas con las que se hicieron varias piras.

Un tablón echado desde lo alto le patió la cabeza a un concurrente.

En vista de que la cosa se ponía fea, el presidente abandonó su sitio que fué ocupado por un capitán de la Guardia civil el pue después de ordenar dos toques de atención, dió por terminada la corrida.

En vista de que no ha dado el resultado que se esperaba el alquitranado de una parte del piso del muelle de costa, se está procediendo a otro ensayo.

Bonita y potente Máquina parlante por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau.
Bajada Misericordia, 14.

D. Alberto Rusiñol ha teleografiado al presidente del Fomento del Trabajo Nacional, adhiriéndose en nombre propio y en el de la minoría regionalista a la campaña que viene sosteniendo el Fomento contra el acuerdo del Gobierno en la cuestión de los Tratados.

Los senadores señores Marqués de Camps y José Maluquer han manifestado igualmente su conformidad con dicha campaña.

Por la división de Trabajos hidráulicos de la cuenca del Ebro ha sido devuelto informado al Gobierno de esta provincia el expediente de expropiación del pantano de Riudecañas, que afecta al término de Dosaguas.

Como dijimos, en breve aparecerá en Tortosa un nuevo semanario regionalista, escrito en catalán y dedicado a defender las costumbres y privilegios del antiguo Estado creado por el conde Berenguer IV en su famosa Carta-Puebla de 1.149.

Dicen de Villanueva y Geltrú que los vinos de la actual cosecha se pagan a 16 pesetas la carga y a algo más los de superior calidad.

La Mutual Franco Española, Caja de ahorros popular. (Véase anuncio de la cuarta plana).

Dicen de Reus:

Ayer fué conducido a las cárceles de este partido un pájaro de cuenta detenido al tratar de que se le hiciera efectivo un talón resguardo del Banco de España de 4.000 pesetas que había sustraído al huésped del cuarto inmediato al suyo de la Fonda del Bou, de esta ciudad, en donde estaba instalado provisionalmente.

No iba del todo descuidado el timador, pues por unos papeles que se le encontraron se ha visto que había ensayado con éxito la imitación de la firma y rúbrica del verdadero dueño del documento.

El cuerpo de carabineros ha hecho durante el mes de agosto último los siguientes servicios:

Aprehensión de tabaco, 166; de tejidos coloniales, etc., 111; de caballerías, 16; de buques, 1, y de carruajes, 2.

Los reos de contrabando han sido 69; los auxilios prestados en naufragios, incendios, etc., 27, y los detenidos por criminales, prófugos, desertores, etc., 16.

Diabéticos. ¿Queréis con seguridad curaros? Tomad las pastillas Anti-diabéticas Casanovas de Barcelona.
De venta en Tarragona, Farmacia del Centro.

De Menorca han llegado a Barcelona varios trabajadores, la mayoría de ellos alayorenses, que se dirigen a la América del Sur en busca de trabajo.

El Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud, cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse Hipofosfitos Salud de los Sres. Climent y C. Tortosa.

El Rdo. D. Juan Palau ha sido designado para celebrar en nuestro Seminario la misa a que asisten los alumnos externos.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Y. Reus Torrecasana, ex-Médico Oculista de la Clínica del Dr. Barraquer, en el Hospital de la Sta. Cruz de Barcelona.

Consulta de diez a una.
Gratis a los pobres, los martes, jueves y sábados de ocho a diez.
Unión, 54, 1.º.—Tarragona.

La invocación divina en el Municipio de Laussane

Ante la proposición de un consejero municipal librepensador de Laussane, de suprimir la oración con que según el reglamento deben empezar las sesiones de aquel Municipio, el joven abogado radical M. Spiro se opuso a que se tomasse aquélla en consideración, y añadió:

—Un recuerdo de la infancia viene a mi memoria. Los alumnos del Colegio de los Padres Blancos, de Tünez, donde, aunque protestante, me educué, iban a recibir la bendición del Cardenal Lavigniere, que desde lo alto de la escalinata del palacio Archiepiscopal nos la daba pronunciando estas palabras:—Jóvenes católicos, os bendigo como Arzobispo y Primate de Africa, y a vosotros, los que no sois católicos, os doy mi bendición de anciano.

—Señores librepensadores añadió M. Spiro,—si no creéis en la eficacia de la bendición de Dios, dejad que descienda sobre los que la desean y sobre vosotros mismos, que ningún mal os ha de hacer.

Al final de este discurso, que fué varias veces interrumpido por estruendosos aplausos, el Consejo municipal acordó que fuese desechada la proposición del consejero librepensador.

EXTRANJERO

29 septiembre.

Alabama.—El huracán ha causado grandes destrozos, calculándose las pérdidas en tres millones de francos.

Han sido encontrados los cadáveres de 75 negros víctimas del temporal. Se han ido a pique numerosas barcas y un vapor, temiéndose que haya perecido la tripulación.

Varios tinglados y muchos almacenes han sido destruidos por las aguas de la bahía, que han inundado la ciudad, causando, además, grandes desperfectos en muchos monumentos.

Han quedado destruidas las cosechas en los campos del Sur de Alabama y del Misisipi.

—Calcuta.—Se ha dejado sentir una sacudida seguida de un temblor de tierra. Falta detalles.

—Belgrado.—Comunicase oficialmente que el gobierno serbio ha rechazado el ultimatum de Austria.

—Copenhague.—Desmiéntese oficialmente la inminencia de la visita del zar y la Czarina.

—San Petersburgo.—Los periódicos continúan dando cuenta de numerosos crímenes políticos, así como de desórdenes agrarios y robos audaces ocurridos en casi toda Rusia.

Los campesinos celebran en varias partes mítines revolucionarios, que originan choques con la fuerza pública.

Con motivo de las frecuentes agresiones de que son objeto los cónsules y vienes de los socialistas ha dispuesto que los gobernadores hagan custodiar las habitaciones de los representantes extranjeros.

—Mannheim.—El Congreso socialista ha adoptado por unanimidad una proposición de Bebel, expresando la simpatía de los socialistas alemanes para con los revolucionarios rusos.

El Congreso decidió que la próxima reunión del mismo se celebre en Essen.

—Londres.—Sir William Treloar ha sido elegido alcalde de Londres, en substitución de M. Avughan, cuyos poderes expirarán el día 9 de noviembre.

—San Francisco de California.—Durante la noche ha descargado una violenta tempestad sobre la población. Los habitantes fueron avisados con antelación por el observatorio.

—Havana.—El general cubano Rodríguez, jefe de los guardias rurales, ha prestado su concurso al general norteamericano Taft.

—Atenas.—El príncipe heredero, representante del rey, que está ausente, ha investido hoy oficialmente a M. Zaimis del alto comisariado de Creta, en presencia de los representantes de las cuatro potencias protectoras.

M. Zaimis partirá mañana para Milo y la Canea.

—Glasgow.—Esta mañana han cesado en el trabajo 7.000 obreros de la Clyde.

—Havana.—En la declaración oficial circulada en todas las provincias de la isla por el gobierno provisional norteamericano, manifiesta el mismo que se propone pura y simplemente el mantenimiento del orden y que se retirará tan pronto como se haya constituido un gobierno permanente.

Al exponerse en dicho documento la impotencia del Congreso y la necesidad de la intervención norteamericana, se promete mantener las corporaciones provinciales y municipales en su actual estado y la continuación de las leyes vigentes. Manifiéstase también que el pueblo no opondrá resistencia al nuevo estado transitorio, toda vez que no puede dudar de la buena intención de M. Roosevelt.

El lunes el Sr. Estrada Palma dará posesión de su cargo a M. Taft en el Palacio presidencial.

En los centros comerciales se ha recibido con satisfacción la noticia del cambio de gobierno.

—Washington.—El ministerio de la Guerra está organizando una expedición de 5.500 hombres, que partirán para Cuba lo más pronto posible.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer

De Swansea y esc. en 35 ds. v. inglés «Mervinians», de 1.268 ts., c. Levois, con tránsito, lo despacha D. M. Mallol.

De Orán en 2 ds. v. austriaco «Maria», de 1.937 ts., c. Geroleinich, con tránsito, lo despacha D. J. Escandell.

De Barcelona en 6 hs. v. «Adela Rocca», de 932 ts., c. Silvestre, con efectos; lo despacha D. M. Mallol.

Despachadas

Ninguna.

Entradas ayer

Ninguna.

Despachadas

Para Bristol y esc. v. «Mervinians», con cargo general.

Para Mazarrón l. «Barcelonés», con mineral.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 1

por 100 interior contado.....	82'
4 por 100 ídem fin de mes.....	82'
4 por 100 ídem fin próximo.....	82'30
4 por 100 amortizable.....	100'40
de Banco España.....	434'
Tabacalera.....	
Cambios de París.....	10 45
Ídem de Londres.....	27 80

Cambios de Barcelona del día 29

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha.....	27 25	dienero
Id. a 8 días vista.....	»	»
Id. cheque.....	27 82	»
París a 8 días vista.....	»	»
Id. cheque.....	10'50	»

EFFECTOS PUBLICOS

4 por 100 interior contado.....	00'00	00'00
» » fin mes.....	81'60	81'625
5 amortizable contado.....	»	»
» » fin mes.....	»	»

Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100.....

» » 5 por 100.....	»	»
» » 4 1/2 por 100.....	»	»

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100.....	105'	105'25
» Almansa.....	105'	105'25
» S. Juan Abadesas.....	77'50	78'
» T. B. y F. 3 1/4 por 100.....	57'50	57'75
» » 4 1/2 por 100.....	94'75	95'
» M. B. R. 3 1/4 por 100.....	55'50	55'75
» Almansa no adhe. ».....	75'15	75'35
» » adhe.....	54'75	55'
» Orense 188-83.....	54'75	55'
» prioridad 3 por 100.....	»	»
» Cáceres y O. España 5 id.....	103'50	104'

Compañía Trasatlántica 4 por 100.....

Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.....	100'	100'50
» Barcelonesa de Electricidad.....	»	»
5 por 100.....	»	»

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....	»	»
Banco Préstamos y Descuentos.....	»	»
Catalana General Crédito.....	»	»
Crédito Mercantil.....	»	»
Fearil. Medina, Z. y Orense a Vigo.....	30'70	30'80
Norte de España.....	63'70	63'80
» Alicante.....	99'30	99'40

Última Información

Servicio especial de La Cruz

La «Gaceta»

Madrid 1, 11 m.

Publica hoy la siguiente disposición: Declarando que el tipo medio del cambio durante el mes de septiembre fué de 11'03 por ciento.

Los reyes en La Granja

Comunican de San Ildefonso que anoche el rey permaneció largo rato en su despacho, enterándose de los telegramas de su ayudante Sr. Fernández Blanco sobre las inundaciones de Murcia, y de otros telegramas oficiales del Gobierno referentes a la marcha de asuntos importantes.

Las Cortes portuguesas

Telegrafían de Lisboa que con el ceremonial de costumbre se celebró la apertura de las Cámaras portuguesas.

De Marina

Por el ministerio de Marina se ha dictado una Real orden disponiendo que las comandancias remitan la lista de todos los buques útiles para navegar que excedan de 50 toneladas, precisando la navegación a que se dedican. Dicha relación habrá de estar terminada antes del 1.º de diciembre próximo.

El Banco de España

Una comisión del Banco de España, presidida por el gobernador del mismo, Sr. Merino, ha celebrado una nueva conferencia con el ministro de Hacienda, ocupándose del contrato de Tesorería.

Conferencia comentada

Se ha comentado mucho una conferencia de cerca de dos horas que han celebrado el ministro de Gracia y

Justicia, el gobernador del Banco de España Sr. Merino y el Sr. Canalejas, en casa de éste.

Apertura de curso.—Discurso de D. Amalio Jimeno

Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado la apertura de curso en la Universidad central. Presidió el acto el ministro de Instrucción Pública, acompañado de las autoridades. En el estrado ocupaban sitial casi todos los catedráticos de la Universidad y del Instituto y representantes de otros centros docentes.

El atentado de la calle Mayor.—Calificación

El fiscal de la Audiencia, Sr. Becerra del Toro, ha entregado el escrito de calificación en la causa por el atentado del 31 de mayo.

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que sabía como rumor que el fiscal pedía 16 años de reclusión contra el procesado Ferrer, conceptuándole como cómplice del atentado.

Según nuestros informes, el fiscal considera como encubridores a Nakens, Ibarra, Mata y a la mujer de éste.

En el ministerio de Gracia y Justicia hemos hablado con el presidente de la Sección segunda de la Audiencia, Sr. González del Alba, á quien se indica para sustituir al señor Becerra del Toro en la fiscalía de esta Audiencia.

Cree el Sr. Gonzalez del Alba que no podía calificarse á Ferrer como cómplice del atentado.

También se indica al Sr. Lopez de Sa para sustituir al Sr. Becerra del Toro en el citado cargo.

Bolsin

6 t.

En el coro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 81'62. Fin próximo, 00'00. Francos, 10'00. Libras 27'76. Amortizable, 100'55.

El Ayuntamiento de Tarragona. Moore

El Sr. Cañellas ha visitado al ministro de la Gobernación pidiéndole que se acceda á la petición del Ayuntamiento de Tarragona que acordó solicitar se gire una visita de inspección al mismo.

Ha manifestado también el señor Cañellas que hace cinco días estuvo en el balneario de Espulgas de Francolí el titulado general carlista Moore, que conferenció con tres amigos. Cuando las autoridades se enteraron de ello, Moore había desaparecido.

Consejo de ministros A la entrada

Hace poco se han reunido los ministros en Consejo en la Presidencia. Los Sres. García Prieto y Alvarado han dicho á los periodistas al entrar en el Consejo, que en éste se trataría de asuntos políticos.

Los señores Gullón y conde de Romanones no han podido ser interrogados por los periodistas, porque desde las cuatro y media estaban ya reunidos con el presidente del Consejo.

El Sr. Navarro Reverter ha manifestado que había recibido las visitas de los comisionados del Fomento y del Ayuntamiento de Valencia.

Ha hecho notar el ministro de Hacienda que son completamente contradictorias las peticiones que formulan los valencianos y los catalanes.

Añadió que ha contestado á los comisionados del Fomento que el Gobierno no cambiará de conducta en su propósito de negociar tratados de comercio, por entender que ésta es su obligación.

Cree el Sr. Navarro Reverter que las razones que ha expuesto á los comisionados catalanes para justificar la citada actitud del Gobierno, han pesado mucho en el ánimo de aquéllos.

EXTRANJERO

La insurrección cubana

Noticia no confirmada

París.—Algunos periódicos ingleses han recibido despachos en los que se dice que los insurrectos cubanos se apostaron en los inmediaciones del desembarcadero, haciendo fuego sobre los yanquis, matando á 25 soldados.

No se ha confirmado oficialmente la noticia.

De Rusia

París.—Telegramas de Cronstadt dicen que el Consejo de guerra provisional ha dictado sentencia en el proceso de los marinos sublevados, dictando muchas penas de muerte y condenando á doce á cadena perpetua.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 1

Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Minis. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metros

HORAS de observación	BARÓMETRO á 0° nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS				VIENTOS	
		Normal	MÁXIMA	MÍNIMA	Uscilac.	Dirección	Vel en 24 hs.
9 mañana	765'48 Milims.	21'30	Sol	Sombra	Reflec.	Nombra	E.S.E. 210 2. kiimt.
3 tarde	766'02 Milims.	24'00	27'50	26'	19	17'50	2'70

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM. humedad relativa.	AGUA caída en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
mañana	Despejado	0		76			
tarde	Ídem	0'0	Cirr. Cúm.	74	2'30		

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio accion de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente,

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en esta provincia:

D. JOSÉ MARIA RICOMÁ

OFICINAS: CALLE REAL, NUM. 15

tu a y á un centenar á cadena temporal.

Cuatrocientos veintinueve marinos son condenados á reclusión civil y enviados á los batallones disciplinarios.

Han sido absueltos 129 de los acusados.

Fiesta interrumpida Los antimilitaristas

París.—El agitador antimilitarista Gustavo Hervé, acaudillando á un grupo, turbó la fiesta que la Juventud republicana del tercer distrito y la Liga francesa de enseñanza celebraban en el Trocadero en honor de los reclutas de París, silbando La Marsellesa.

La policía detuvo á Hervé y á otros, no sin antes luchar encarnizadamente con los perturbadores.

Los viticultores italianos

París.—Telegrafían de Roma que los viticultores de varias provincias españolas han pedido al Gobierno medidas de protección contra la ruinosa competencia que en el mercado de los Estados Unidos les harán los vinos españoles á consecuencia del nuevo tratado hispano yanqui.

Piden que se establezca la misma tarifa para España que la que rige para los vinos italianos.

Bolsin de Paris

Exterior español, 00'00. Acciones Norte, 272'00. Alicante, 425'00. Renta francesa 3 por 100, 00'00. Plata fina, 109'75. Interior Español, 74'80.

ÚLTIMA HORA

Varias

11'40 n.

El general Luque ha declarado en San Sebastián que llevará á la Corte un plan radical de reformas militares.

—Telegrafían de París que el globo «Montañés» que piloteaban españoles logró pasar el canal de la Mancha descendiendo en Inglaterra.

MENCHETA.

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

ACADEMIA DUARTE

FUNDADA EN 1897

Conferencias de todos los cursos de las FACULTADES DE DERECHO Y FILOSOFÍA Y LETRAS.

Esta acreditada ACADEMIA ha obtenido MATRÍCULA DE HONOR y un éxito brillante en los exámenes de junio.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Todos los señores Profesores son titulares.

Director D. FRANCISCO DUARTE, abogado, Beneficiado de la Metropolitana. Agosto, 30, 2.—TARRAGONA

AVISO

Con la mayor actividad y economía se gestiona toda clase de asuntos procedentes de Ultramar y especialmente del cobro de créditos.

CLINICA DENTAL DE D. Fulgencio Agustí Alén

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

CONFERENCIAS

para señoritas, enseñanza primaria y superior. Clase especial de repaso.

Detalles, plaza de Robellat, 19, 1.º

Recomendamos

á nuestros lectores, una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquinaona. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.

Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 2.º—Barcelona, frente calle Baños Nuevos.

NOTA.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

ACADEMIA DE CORTE

confección de vestidos, sistema parisién Martí; arte de cortar, confeccionar y adornar toda clase de prendas de vestir, basado en el último procedimiento de transformación, dirigido por la profesora señorita María Ila.

Todas las señoritas que aprendan este sistema en breve tiempo confeccionarán sus vestidos y sacarán toda clase de figurines por difíciles que sean.

Dirigirse calle Conde de Rius, número 11, 1.º

IMPORTANTISIMO A los Herniados (TRENCATS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier braguero es suficiente para contener y hasta curar las hernias siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

En mi larga práctica he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en un buen braguero ha resultado inútil y perjudicial tanto por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia, como por no ir su aplicación acompañada por una persona périta.

Muchos son los que venden bragueros, muy pocos los que saben colocarlos y rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica en la casa Clau-selles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.

«LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Óptica, único en su clase en la provincia.

Monterols, 16.—Reus

Visitará en esta capital todos los viernes, de 9 á 12, en la calle Conde de Rius, 13, entresuelo, 1.º

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial día 30.

Gobierno de la provincia.

Correos.—Circular anunciando una subasta para contratar la conducción diaria de la correspondencia en carruajes de cuatro ruedas entre las oficinas de correos de Reus estaciones férreas, bajo el tipo de 2.000 pesetas.

Minas.—Anuncia que D. José Soler y Vila, vecino de París, ha presentado una instancia solicitando se le concedan cuarenta y cuatro pertenencias de mineral de plomo con el nombre de «Dolores».

Administración Central.

Fiscalía del Tribunal Supremo.—Circular sobre instrucciones encaminadas á adquirir datos sobre el cumplimiento de las ejecutorias recaídas en los procesos criminales y á promover una mayor eficacia de la acción fiscal en ese período del proceso, resumen y complemento de todos los demás, que por efecto de la vigente organización, se ezeapan algunas veces á la inspección inmediata y directa del representante de la ley.

Anuncios oficiales.

Diputación provincial de Tarragona.

Contingente provincial.—Circular notificando á los señores alcaldes de esta provincia que no es posible concederles prórroga para ingresar por contingente.

Tesorería de Hacienda.—Anuncia relación de pueblos que están en descubierta por cédulas.

Alcaldías.—Las de Molá, Mora la Nueva, Caseras, Pinell, García y Torredembarra anuncian servicios.

Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación

Terminada la inscripción de matrícula, mañana tendrá lugar la inauguración del curso en la Escuela Mercantil que sostiene esta Cámara.

La distribución de horas de clase está fijado en la tablilla de anuncios de la Escuela, instalada en la calle Apodaca, 34, 1.º, 1.º

Tarragona 1.º octubre 1906.—El Presidente, Mateo J. Boada.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Com. inación para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Linea de Venezuela-Colombia

El día 14 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Linea de Filipinas

El día 18 de octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las esesias intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 8 de octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Linea de Fernando Poo

El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de S. Lloçaga.

Gran Colegio

DE

NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELA

establecido en Valls

y dirigido por los Hermanos de San Gabriel

Este Colegio, no obstante el contar no más que unos cuatro meses de existencia, se halla de tal suerte acreditado, que resultando el edificio que ocupaba incapaz para el considerable número de sus alumnos, ha debido ser establecido en otro local que reúne las mejores condiciones de capacidad y distribución.

Además, por disposición del Rmo. Superior general que agradecido a las muestras de aprecio y confianza que los habitantes de Valls le han dispensado, no perdona sacrificio alguno para colocar a su Colegio a la altura de los más célebres en su orden, además de la enseñanza elemental, superior, Comercio y Lenguas, se enseñaran desde el próximo curso de 1906 a 1907 todas las asignaturas del Bachillerato con la correspondiente preparación para obtener el grado, contando el Colegio con personal suficiente, sin que falte a cada uno de sus profesores el título académico necesario.

Se admiten:

Recomendados, medio-pensionistas y pensionistas.

Los recomendados entran en el Colegio a las siete y media de la mañana y permanecen hasta las doce menos cuarto. Por la tarde entran a las dos y salen a las siete menos cuarto, acompañándolos a su domicilio. La mensualidad es de cuatro pesetas para los de la clase infantil; de 6 pesetas para los de la elemental; de 8 idem para los de la superior y los de Comercio de 1.º o 2.º curso indistintamente y de 15 id. para los del Bachillerato sea cual fuere su curso.

Los medio-pensionistas permanecen en el Colegio desde las siete y media de la mañana hasta las siete y media de la tarde; comen y meriendan en el mismo y satisfacen 40 pesetas mensuales.

Los pensionistas deben ser mayores de 5 años, gozar de buena salud, estar vacunados, presentar fe de Pila y el equipo de reglamento. Satisfacen 600 pesetas anuales en tres plazos adelantados, a saber, 200 al ingresar, 200 en 1.º de enero y 200 en 1.º de abril.

Las familias que deseen más detalles, pueden dirigirse personalmente ó por escrito al Superior local de dicho Colegio, quien se complacerá en facilitarles cuantos datos necesiten.

Hasta el 15 del corriente mes de septiembre dirigirse al Rdo. Hermano Superior del Colegio de S. Gabriel, calle de la Iglesia, núm. 6, Valls. Y del 15 en adelante a su nuevo domicilio, Arrabal de San Antonio, núm. 37.

LA MUTUAL Franco-Española

CAJA DE AHORROS POPULAR

Mediante pagos mensuales, trimestrales, ó anuales, la Compañía entrega como mínimum a los doce años, solo pagando diez, el doble de lo depositado por los Sres. Suscriptores.

Constitución por este medio de ahorro, desde CINCO a SESENTA pesetas al mes, de capitales a los propietarios, a los obreros, de dotes matrimoniales, libramiento de quintas, etc., etc.

Consejo de Administración

Presidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DEL VADILLO, ex-Ministro y Diputado a Cortes.

Vicepresidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DE PORTAGO, ex-Director general de Correos y Telégrafos, Diputado a Cortes.

Vocales: EXCMO. SR. D. MELQUIADES ALVAREZ, Diputado a Cortes y Catedrático.

EXCMO. SR. D. RAFAEL ANDRADE, Diputado a Cortes y sub-Secretario de Gobernación.

EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, Diputado a Cortes y ex-Subsecretario de Gracia y Justicia.

DIRECTOR GENERAL

EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA, ex-Senador del Reino.

Funciona esta Compañía bajo la inspección del Estado

Para más informes y cuantos datos y detalles se deseen, dirigirse al Inspector Delegado de la Compañía en esta provincia, D. CÉSAR G. DE BUSTAMANTE, Rambla de San Juan, 40, 2.º TARRAGONA.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION

DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

SASTRERIA Y CAMISERIA VICENTE BRELL DR. Tarragona. - Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

Carpintería Melendres Dibuñante y constructor de Altarés. ARCOS DE TRUFINO y OTROS ADORNOS para fiestas populares. Despacho y taller: TARRAGONA, MAYOR, 34

TE PURGANTE ESPANOL. Lexante • Depurativo • Refrescante • Aperitivo. Su acción es tan segura que a las pocas horas se obtiene el resultado apetecido: cómodo, puesto que no produce ningún mal estar, y de sabor tan agradable que hasta las señoras y criaturas más delicadas llegan a apetecerlo; y según dicte las necesidades médicas es un poderoso desinfectante del tubo intestinal, cura el estreñimiento habitual, siendo además uno de los mejores preservativos de muertes repentinas. Apoplejia (feridura) Parálisis, afecciones de corazón, atáques cerebrales etc. Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

LA REALIDAD

Sociedad Anónima de crédito y seguros a primas fijas

SEGUROS DE INCENDIOS SEGUROS DE VIDA SEGUROS DE PEDRISCOS

Capital social: 1.000.000 de pesetas

Domicilio social: Puerta del Sol, 2 y Espoz y Mina, 2, Madrid

Consejo de Administración

PRESIDENTE

SR. D. CAYETANO LAPOYA È IRIGOYEN Director y Fundador de LA ACTIVIDAD

VICEPRESIDENTE

SR. D. ANTONIO G. IBERO

CONSEJERO-SECRETARIO

EXCMO. SR. MARQUES DE ARENZANA

CONSEJEROS

EXCMO. SR. MARQUES DE CERVERA

SR. D. ADOLFO BASTANIER

SR. D. JOSE SALAS Y LARRUY

SR. D. RAMON FRAUCA

SR. D. JORGE FERNANDEZ

Pidanse prospectos y tarifas al Representante Provincial de la Sociedad D. León Ferreté Gener, Caballeros, 10, TARRAGONA.

GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE



MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA

F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona

Catálogos gratis á quien los pida

CORTE Y ARMADO

En la antigua y acreditada ACADEMIA DE CORTE de D.ª Dolores March, desde el 1.º del corriente mes de octubre, se enseñará el Corte parisien Schéfer que tanto éxito ha alcanzado en París. Dicho método no solo comprende vestidos para señora, si que también trajes para niños y toda clase de ropa de uso interior. Para más detalles dirigirse Rambla Castelar, 12, 1.º Colegio.



PRECIOS EN FABRICA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA GÉNEROS DE PUNTO

GONZALO COMELLA

10. Cardenal Casañas. 10

Riera del Pino

Barcelona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

ESTOMAGO Y NERVIOS

El TE MIRET facilita la digestión admirablemente, tomando una taza después de las comidas.

El TE MIRET calma los más agudos dolores.

El TE MIRET alivia los estreñimientos y desaparecen las irritaciones.

El TE MIRET reanima las fuerzas perdidas.

El TE MIRET evita los vómitos, náuseas, etc.

El TE MIRET es utilísimo para los que padecen almorranas.

El TE MIRET regulariza el sistema nervioso.

El TE MIRET cura los desvanecimientos, vahidos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios etc.

Precio de la caja para 30 tazas, 1'50 pesetas

Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

NOVEDAD INGLESA

¡La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia.

Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas. Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 9 Barcelona.

